

**ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL MEJORAMIENTO DEL
AMBIENTE VIRTUALIZADO DE LOS SERVIDORES EN PRODUCCIÓN E INCREMENTO
DEL ALMACENAMIENTO EXISTENTE Y SOLUCION DE RESPALDO DE INFORMACION
(APERTURA DE PROPUESTA ECONOMICA)**

SIENDO LAS 11:00 HORAS DE LA MAÑANA DEL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTE, YO OSCAR EDUARDO GONZALEZ URIA, NOTARIO DE LIMA, CON DNI N° 09175306 Y CON REGISTRO DEL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA N° 145, PROCEDO A EXTENDER LA PRESENTE ACTA, PARA LO CUAL SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN EL NOVENO PISO DE LA SEDE DE AGROBANCO DE LA AVENIDA REPUBLICA DE PANAMÁ 3531, DISTRITO DE SAN ISIDRO, LIMA, LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NIVEL III: SEÑOR CARLOS EDUARDO RODRÍGUEZ LOPEZ, CON DNI 06774899, MIEMBRO SUPLENTE. PRESIDENTE; SEÑOR OSCAR JUAN LUIS CANAYO BARRERA, DNI 41432997, MIEMBRO TITULAR; SEÑOR WALTER FELICIANO ROQUE AVELINO, CON DNI 41582699, MIEMBRO TITULAR. EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL NO ESTUVO PRESENTE.

EL PRESIDENTE DA POR INICIADO EL ACTO Y PROCEDE A INFORMAR EL RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA: **AMERICATEL PERU S.A.:** NO ES ADMITIDA POR CUANTO LA CERTIFICACIÓN DE LA MARCA VNUWARE PRESENTADA PARA EL ESPECIALISTA EN VIRTUALIZACION Y CERTIFICACIÓN DE LA MARCA SYMANTEC PARA EL ESPECIALISTA EN BACKUP, FUERON VALIDADOS CON LAS FICHAS TÉCNICAS ALCANZADAS POR EL PROVEEDOR (INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ANEXO 02 DE LAS BASES) LAS MISMAS QUE FUERON SUJETAS A REVISIÓN Y VALIDACIÓN POR EL AREA USUARIA Y EL COMITÉ. DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN SE CONCLUYE QUE SI BIEN LOS ESPECIALISTAS PROPUESTOS CUMPLEN CON LA EXPERIENCIA DE DOS AÑOS SOLICITADOS, LAS CERTIFICACIONES PRESENTADAS NO CORRESPONDEN A LA MARCA DEL PRODUCTO OFERTADO. CONSEQUENTEMENTE CON LO SEÑALADO EL COMITÉ DECLARA DESIERTA ESTA CONVOCATORIA.

NO ENCONTRÁNDOSE PRESENTE UN REPRESENTANTE ACREDITADO DEL POSTOR, EL SOBRE CERRADO CON LA PROPUESTA ECONOMICA DE AMERICATEL PERU S.A. QUEDA EN CUSTODIA DEL NOTARIO. FINALMENTE SE INTERROGA A LOS PRESENTES ACERCA DE SI EXISTE ALGUNA OBSERVACIÓN, NO SIENDO PRESENTADA NINGUNA. SIENDO 11:45 HORAS SE DIO POR TERMINADO CON EL ACTO PÚBLICO CON LO CUAL SE CULMINÓ LA FACCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, QUE ES SUSCRITA POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ Y EL NOTARIO.

CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ LOPEZ OSCAR JUAN LUIS CANAYO BARRERA WALTER FELICIANO ROQUE AVELINO



Oscar Eduardo Gonzalez Uria
NOTARIO DE LIMA



ADQUISICION NIVEL III N°003-2019-AGROBANCO "Adquisición de infraestructura tecnológica para el mejoramiento del ambiente virtualizado de los servidores en producción..." - VERIFICACION DE REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

CONTENIDO SOBRE TECNICO		Americatel Peru S.A.		E&L Consultores E.I.R.L.	
		PRESENTACION SI	PRESENTACION NO	PRESENTACION SI	PRESENTACION NO
	Documentación de Presentación Obligatoria				
a	• Copia simple del Certificado de inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores de OSCE: Registro de Bienes.	X		X	
b	• Declaración Jurada de datos del postor. Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados - Anexo N° 01.	X		X	
c	• Declaración jurada y/o documentación que acredite el cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos contenidos en el Capítulo III de la presente sección. Anexo N° 02.	X		X	
d	• Declaración jurada en la que se compromete a mantener la vigencia de la oferta hasta la suscripción del Contrato.- Anexo N° 03.	X		X	
e	• Promesa de consorcio, de ser el caso, consignando los integrantes, el representante común, el domicilio común y el porcentaje de participación. Anexo N° 04		X	X	
f	• Declaración Jurada de Plazo de entrega, capacitación y puesta en marcha de la solución. Anexo N° 05.	X		X	
g	• Declaración Jurada que deberá indicar: la marca, el modelo y todas las características técnicas de los equipos que ofertarán como parte de su oferta, debiendo incluir su Ficha Técnica, información que será validada por el BANCO, con el fin de verificar la funcionalidad, seguridad y coherencia de este, respecto al bien ofrecido por el PROVEEDOR.	X		X	
h	• Declaración Jurada con el compromiso de brindar el soporte de buen funcionamiento de conformidad con lo establecido en el Capítulo III, precisando que cuenta con personal técnico certificado en los equipos implementados, con conocimientos de seguridad a nivel profesional. Deberá adjuntar copia de la certificación otorgada por el fabricante de dos (02) ingenieros de sistemas o técnicos o carreras afines.	X		X	
i	• Carta del fabricante, donde avale la garantía y soporte técnico ofertado y que acredite que el postor es representante y/o distribuidor y/o partner autorizado en el Perú, para comercializar y brindar el soporte técnico de los servidores ofertados	X		X	
j	• Declaración Jurada donde se indique que es fabricante directo o representante acreditado en el país o canal autorizado para la distribución o venta bienes ofertados y para brindar los servicios de instalación y configuración de todo el equipamiento ofertado para la solución (hardware y software).	X		X	
k	• Declaración Jurada indicando que cuenta con la garantía del fabricante por un periodo de 03 años, para toda la solución ofertada (hardware y software), garantía que será contabilizada a partir del día siguiente de la firma del Acta de Conformidad del servicio de la puesta en marcha de la solución, por parte de la División de Procesos y Tecnología, con alcance de 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año, por 3 años.	X		X	
l	• Declaración Jurada donde el proveedor se compromete a ofrecer un equipamiento con tecnología vigente (servidores), el cual deberá ser nuevo (sellado en caja) y de primer uso, acorde a las tendencias tecnológicas.	X		X	

**AGROBANCO
BANCO AGROPECUARIO**
Oscar Canayo Barrera
Ejecutivo
División de Operaciones

**AGROBANCO
BANCO AGROPECUARIO**
Walter Roque Avelino
Contador General

**AGROBANCO
BANCO AGROPECUARIO**
Carlos Rodriguez López
Gerente de Asesoría Jurídica y Cumplimiento (e)



ADQUISICION NIVEL III N°003-2019-AGROBANCO "Adquisición de infraestructura tecnológica para el mejoramiento del ambiente virtualizado de los servidores en producción..." - VERIFICACION DE REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

m	<ul style="list-style-type: none"> Matriz de escalamiento de atención de incidencias y averías, indicando de forma explícita las acciones que adoptará cuando se reporte cualquier situación, entendiéndose por incidencia, cualquier eventualidad que implique la revisión física del equipamiento puesto en operación por el PROVEEDOR. Con la finalidad de garantizar una adecuada implementación del proyecto, el PROVEEDOR, deberá proponer personal calificado, para ello deberá remitir la documentación que acredite lo requerido en los numerales 3.8.2, 3.8.3, 3.8.4 y 3.8.5 de las especificaciones técnicas, según detalle: 	x	x
<p>COORDINADOR DE PROYECTO: Deberá ser Ingeniero de Sistemas, Informática o afines titulado con Diplomado en Gestión de Proyectos, con experiencia en labores de coordinación y/o supervisión de al menos un proyecto similar al objeto de la presente, con un mínimo de 02 años de experiencia en proyectos similares.</p> <p>ESPECIALISTA DE CAPACITACION: Deberá ser Profesional / Técnico en Telecomunicaciones, Sistemas, Informática o afines Titulado; con Certificación Oficial técnica en la solución de virtualización a implementar, con un mínimo de 02 años de experiencia.</p> <p>Respuesta 1: Se aceptará personal con experiencia mayor a dos años en implementación de soluciones de virtualización iguales o similares a la solución propuesta y que cuente con certificaciones de la marca en la solución ofertada en la versión más reciente o en su versión previa a la ofertada o que pueda acreditar que ha sido entrenado en la versión más reciente.</p> <p>PROFESIONAL ESPECIALISTA EN BACKUP: Deberá contar con certificación de especialista por la marca en software de Backup ofertado de la versión más reciente, con un mínimo de 02 años de experiencia.</p> <p>Respuesta 2: Se aceptará personal con experiencia mayor a dos años en implementación y configuración de soluciones de backup iguales o similares y que cuente con certificaciones de la marca en la versión más reciente o en su versión previa a la ofertada.</p> <p>PROFESIONAL ESPECIALISTA EN VIRTUALIZACION: Deberá contar con certificación de especialista por la marca en software de virtualización de la versión más reciente, con un mínimo de 02 años de experiencia.</p> <p>Respuesta 3:</p>	<p>(*ver nota)</p>	x	x
n	<ul style="list-style-type: none"> Declaración Jurada que garantice el cumplimiento de curso de capacitación, conforme lo requerido en los numerales 3.7.1, 3.7.2, 3.7.3, Anexo N°06 	x	x
o	<p>Documentación de Presentación Facultativa</p>		
a	<ul style="list-style-type: none"> Criterios de evaluación-Experiencia del postor, Anexo N° 07 		
b	<ul style="list-style-type: none"> Criterios de evaluación-Mejoras a las condiciones previstas en las Bases -Anexo N° 08. 		
CUMPLIMIENTO			

Nota. Postor: Consorcio E&L Consultores E.I.R.L. - Soluciones de Data y Tecnología S.R.L.
Su propuesta no fue admitida al no cumplir con la presentación de la totalidad de documentación obligatoria. La documentación obligatoria correspondiente a los literales j,k,l,m,n y o no fueron presentados firmados por cada uno de sus representantes legales o por el representante legal común del consorcio.
Folios del 125 al 145 de su propuesta técnica.
Por lo tanto su propuesta económica fue devuelta en acto público.
Postor Americatel Perú S.A.

La certificación de la marca VMware presentada para el especialista en virtualización y certificación de la marca Symantec para el especialista en backup, fueron validados con las fichas técnicas alcanzadas por el proveedor (información adicional requerida en la etapa de evaluación, de conformidad a lo señalado en el Anexo 02 de las Bases), las mismas fueron sujetas a revisión y validación por el área usuaria y el Comité. Del resultado de la evaluación se concluye que si bien los especialistas propuestos cumplen con la experiencia de 02 años solicitados, las certificaciones presentadas no corresponden a la marca del producto ofertado, por lo tanto su propuesta no se encuentra admitida en esta etapa.

San Isidro, 28 de enero del 2020

**AGROBANCO
BANCO AGROPECUARIO**

Carlos Rodríguez López
Gerente de Asesoría Jurídica y Cumplimiento (e)

**AGROBANCO
BANCO AGROPECUARIO**

Walter Roque Avelino
Contador General

**AGROBANCO
BANCO AGROPECUARIO**

Oscar Canayo Barrera
Ejecutivo
División de Operaciones

